



MISIÓN:

«Somos una Unidad de Inteligencia Financiera constituida para regular y supervisar, capacitada para recibir, analizar y proporcionar información relevante a fin de prevenir y combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, en beneficio de la economía nacional y el bienestar de la sociedad.»

NOTA DGAF/DA/UOC N° 29/2025

Asunción, 14 de julio de 2025.-

Señor

Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

Presente:

Ref.: Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 03/2025 "Servicio de limpieza de oficina", ID N° 467934. -----

El departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección Administrativa de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), se dirige a usted, en relación a la observación recibida sobre la difusión de la convocatoria, que copiada textualmente dice:

"1 - CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD FINANCIERA

Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

Mencionan NO APLICA a criterios en cuanto a la capacidad financiera

Consultamos a la convocante el motivo por el cual no estiman necesaria la evaluación de dicha capacidad, atendiendo a la naturaleza y las características del proceso."

Conforme a lo observado, se ha realizado las modificaciones en el pliego electrónico.

"2- CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Datos de Licitación

"Cláusulas incompletas o datos insuficientes

Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso

Comentario

*Identificar el nombre, cargo y la dependencia de la Institución de quien solicita el llamado a ser publicado: Recordamos a la Convocante, que la persona que firma el Dictamen técnico deberá ser la misma persona responsable de la unidad requirente.// *Formas y condiciones de pago: indicar el % de retención conforme al art 63 de la ley 7021.//".*

Conforme a lo observado, se ha realizado las modificaciones en el pliego electrónico.

VISIÓN:

«Ser una Unidad de Inteligencia Financiera transparente, objetiva e innovada tecnológicamente, capaz de articular acciones para prevenir y generar proactivamente información útil para el combate al lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.»



MISIÓN:

«Somos una Unidad de Inteligencia Financiera constituida para regular y supervisar, capacitada para recibir, analizar y proporcionar información relevante a fin de prevenir y combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, en beneficio de la economía nacional y el bienestar de la sociedad.»

“3- DEFICIENCIAS O ERRORES EN FORMULARIOS

Formularios del PBC

Actualización del salario mínimo vigente.

Planilla de pago al personal, se solicita realizar el ajuste de los montos conforme a las normativas vigentes.

Comentario

**Conforme al Decreto N° 4122/2025, se solicita adecuar./ /”*

Se realizó las modificaciones acordes.

Ante las manifestaciones vertidas, se considera prudente solicitar la difusión del proceso licitatorio, de manera a proseguir con los trámites correspondientes al mismo.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo atentamente.

**Jefa Interina
Dpto. de la U.O.C.**

**Directora
Dirección Administrativa**



VISIÓN:

«Ser una Unidad de Inteligencia Financiera transparente, objetiva e innovada tecnológicamente, capaz de articular acciones para prevenir y generar proactivamente información útil para el combate al lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.»